



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

**Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Dirección de Presupuesto y Normatividad**

Oficio ASEA/UAF/DGRF/DPN/002/2020

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2020

**C.P. RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS.
P R E S E N T E**

Asunto: Suficiencia presupuestaria para
contratación de Auditoría Externa.

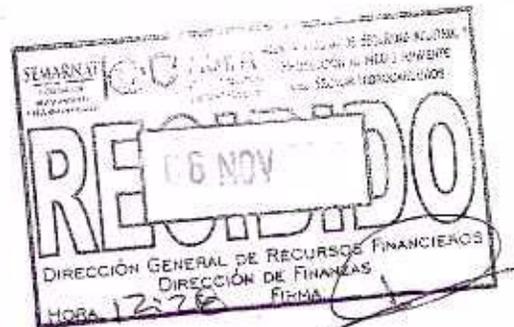
En atención a su oficio ASEA/UAF/DGRF/DF/0182/2020, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a cargo de la partida 33104 "Otras asesorías para la operación de programas", por un monto de \$99,906.16, en el programa M001, para llevar a cabo el procedimiento de contratación de los servicios de auditoría externa a los estados presupuestarios de la "ASEA".

Al respecto y con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 64 del Reglamento de la LFPRH; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010 y última reforma de fecha 15 de julio de 2011; artículo 41 del Reglamento Interior de la ASEA, le informo que se registró la suficiencia **No. 00644** en la partida y programa solicitado, por un monto de **\$99,906.16** (noventa y nueve mil novecientos seis pesos 16/100 M.N.), lo anterior para los fines procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. VICTOR E. COQUIS PAREDES
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y NORMATIVIDAD**



C.c.p. Act. Alejandro Sibaja Ríos. – Director General de Recursos Financieros.
Lic. María de la Cruz Montserrat Zardain Borbolla. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.



